

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
Cáceres, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026  
El Funcionario,

ACTA provisional nº 112

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

### VOCALES:

Dña. Pilar Bachiller Burgos  
D. Pablo Bustos García de Castro

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** IN000848

**Dpto.:** Tecnología de los Computadores y las Comunicaciones

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** 3 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2ª.- Proponer para su contratación a:

**Noé José Zapata Cornejo**

3ª.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4ª.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9.55 horas del día de la fecha.

Cáceres, a 5 de junio de 2026

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	6Unu1EbpMb1RXLAQObfjiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Bustos García de Castro	Firmado	05/06/2026 10:04:35
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	05/06/2026 09:58:42
	Pilar Bachiller Burgos	Firmado	05/06/2026 09:57:58
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/6Unu1EbpMb1RXLAQObfjiA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/6Unu1EbpMb1RXLAQObfjiA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



